Oficio n° xx

Punta Arenas, xx de xxxx de 202x

De: Club Deportivo Xxxxxxxxx

Para: Asociación de Voleibol Punta Arenas

Por medio de la presente, según oficio de la Federación de Voleibol de Chile (FEVOCHI) del 5 de agosto de 2021, que indica que todo club deportivo afiliado a la Asociación de Voleibol de Punta Arenas (AVPA) o a la Asociación Regional de Voleibol de Magallanes (ARVOMA), debe solicitar autorización para organizar un evento deportivo (*ie*., torneos, campeonatos, festivales, etc.) o participar en uno, entregamos la siguiente información para cumplir con la exigencia federativa:

Nombre del evento:

Modalidad:

Fecha:

Lugar:

Organización responsable:

Persona responsable:

Clubes participantes:

Categorías:

Árbitros del Colegio AVPA solicitados:

Observaciones:

Sin otro particular, saluda cordialmente

Nombre y Firma

Presidente

Club Deportivo Xxxxxxxx